

Las expresiones de interés deberán permitir a la Comisión seleccionar temas de importancia estratégica susceptibles de recibir apoyo mediante el mecanismo de un proyecto integrado. La Comisión se reserva el derecho de modificar, fusionar o subdividir los temas presentados.

En el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* se publicará una convocatoria pública de propuestas para proyectos integrados con un máximo de cinco temas. La Comunidad sólo podrá contribuir a un máximo de tres proyectos integrados.

Los proyectos integrados se agruparán en una serie de proyectos de IDT, proyectos de coordinación (acciones concertadas y/o redes temáticas) y becas de formación y acogida, bajo una estructura de gestión común e integrada. Los proyectos de IDT deberán llevar a cabo investigación pionera. Los proyectos de coordinación están concebidos para actuar como una fuerza organizadora que cree sinergias con y entre los programas nacionales. Las becas de acogida deberán ofrecer oportunidades para la formación de investigadores jóvenes en los mejores centros europeos en la materia tanto universitarios como del mundo de la empresa. Los proyectos integrados deberán englobar estos tres elementos (en la dirección electrónica indicada en el punto 3 puede obtenerse más información sobre los proyectos integrados).

5. La Comisión Europea deberá hacer recibido las expresiones de interés antes de las cinco de la tarde (hora de Bruselas) del 9 de febrero de 2001 <sup>(1)</sup> en la dirección siguiente:

Comisión Europea  
Programa «Calidad de vida y gestión de los recursos vivos»  
Referencia de la convocatoria: QoL-2001-CEI8  
Dirección General de Investigación  
Square De Meeûs/De Meeûs Plein 8  
B-1050 Bruxelles/Brussel.

6. En toda la correspondencia relacionada con esta convocatoria (por ejemplo, cuando se solicite información o se presente una expresión de interés), es imprescindible citar la correspondiente referencia de la convocatoria: **QoL-2001-CEI8**.

Por el mero hecho de presentar una propuesta los proponentes aceptan los procedimientos y condiciones indicados en la presente convocatoria y en los documentos que a ella se refieren.

La Comunidad Europea aplica una política de igualdad de oportunidades; por ello, se alienta especialmente a las mujeres a presentar expresiones de interés o a participar en su presentación.

- <sup>(1)</sup> En caso de que se utilicen servicios de mensajería que soliciten el número de teléfono del destinatario, deberá facilitarse el número (32-2) 296 30 45.

**Convocatoria de propuestas de acciones de IDT para el programa específico de investigación, desarrollo tecnológico y demostración sobre «Calidad de vida y gestión de los recursos vivos» (1998-2002)**

*Referencia de la convocatoria: QoL-2001-3*

(2000/C 324/11)

1. Con arreglo a la Decisión n<sup>o</sup> 182/1999/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de diciembre de 1998, relativa al quinto programa marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (1998-2002) <sup>(1)</sup> (en lo sucesivo denominado «el quinto programa marco») y a la Decisión del Consejo de 25 de enero de 1999, por la que se aprueba un programa específico de investigación, demostración y desarrollo tecnológico sobre «Calidad de vida y gestión de los recursos vivos» (1998-2002) <sup>(2)</sup> (en lo sucesivo denominado «el programa específico»), la Comisión Europea invita a presentar propuestas de acciones indirectas de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) dentro de dicho programa específico.

De conformidad con el artículo 5 del programa específico, la Comisión ha establecido un programa de trabajo <sup>(3)</sup> en el que se presentan de manera detallada los objetivos y las prioridades de IDT, así como un calendario indicativo para su puesta en práctica, de tal manera que sirva de base para la ejecución del programa específico. Los objetivos, prioridades, presupuestos indicativos y tipos de accio-

nes indirectas que se mencionan en esta convocatoria corresponden a los descritos en el programa de trabajo.

2. La presente convocatoria se refiere a propuestas indicadas en el punto 4 de la misma, que deben presentarse dentro de un plazo fijo, transcurrido el cual se procederá a la evaluación. Terminado este plazo, no se admitirá ninguna otra propuesta dentro de esta convocatoria.

Las propuestas se presentarán en una sola fase.

3. El programa específico se ejecuta especialmente mediante acciones indirectas de IDT según lo dispuesto en los anexos II y IV del quinto programa marco y en el anexo III del programa específico.

Los criterios de evaluación y selección y las modalidades de la presente convocatoria figuran en el quinto programa marco, en el programa específico, en la Decisión 98/65/CE del Consejo, de 22 de diciembre de 1998, relativa a las normas de participación de empresas, centros de investigación y universidades y a las normas de difusión de los resultados de la investigación para la ejecución del quinto programa marco <sup>(4)</sup> (en lo sucesivo denominadas «las nor-

<sup>(1)</sup> DO L 26 de 1.2.1999, p. 1.

<sup>(2)</sup> DO L 64 de 12.3.1999, p. 1.

<sup>(3)</sup> Decisión C(1999) 252 de 4 de marzo de 1999, cuya última modificación la constituye la Decisión C(2000) 3301 de 14 de noviembre de 2000.

<sup>(4)</sup> DO L 26 de 1.2.1999, p. 46.

mas de participación y difusión»), y en el programa de trabajo. Asimismo, se da más información al respecto en el Manual de procedimientos de evaluación de propuestas del quinto programa marco <sup>(1)</sup>, así como en su anexo sobre el presente programa específico, y en el Reglamento de la Comisión sobre la aplicación de las normas de participación y difusión <sup>(2)</sup>.

También se da información sobre estas normas y sobre la preparación y presentación de propuestas en la guía del proponente, que puede obtenerse, junto con el programa de trabajo y otras informaciones sobre esta convocatoria, solicitándola a una de las direcciones siguientes:

Comisión Europea  
Quality of Life Info-desk  
SDME 9/34  
Rue de la Loi/Wetstraat 200  
B-1049 Bruxelles/Brussel  
E-mail: quality-of-life@cec.eu.int  
Fax (32-2) 299 18 60  
Web: <http://www.cordis.lu/life>

4. Se invita a quienes estén interesados y reúnan las condiciones para participar en acciones indirectas de IDT dentro del programa específico a que presenten propuestas de proyectos de IDT, proyectos de demostración, proyectos combinados, redes temáticas y acciones concertadas sobre las partes siguientes del programa de trabajo:

Véase el anexo de la presente convocatoria.

Al presentar una propuesta de proyecto de IDT, un proyecto de demostración, un proyecto combinado o una acción concertada, los proponentes podrán incluir una solicitud de *beca para un joven investigador de un país en desarrollo*. En la guía del proponente se da más información sobre este plan de becas.

5. Se recomienda a los proponentes que redacten sus propuestas con ayuda de la herramienta informática de preparación de propuestas (ProTool) que la Comisión pondrá a su disposición a través de Internet (<http://www.cordis.lu/fp5/pro-tool>), por correo electrónico o en CD-ROM. Esta herramienta les ayudará a elaborar la información administrativa y técnica exigida.

Las propuestas podrán enviarse de dos maneras:

- Una vez elaborada con la mencionada herramienta, la propuesta se enviará electrónicamente utilizando un mecanismo de sellado que incluye un cifrado y su transferencia al servidor o envío por correo electrónico.

El coordinador deberá solicitar a la autoridad de certificación de la Comisión un certificado digital para firmar electrónicamente el archivo que contiene la propuesta. Una vez finalizada ésta, se «sellará» y se creará un pequeño archivo de validación («huella digital»).

El archivo de validación, que identifica el archivo de la propuesta de manera única, podrá enviarse (por correo electrónico o fax) hasta las 17.00 horas (hora local de Bruselas) del día en que finalice el plazo (véase el anexo). El archivo de la propuesta, sin ninguna modificación, deberá llegar por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes a la expiración del plazo.

- El coordinador preparará la propuesta en los formularios en papel que se adjuntan a la documentación del programa o la elaborará con la mencionada herramienta y, a continuación, la imprimirá.

Para que una propuesta presentada en papel sea admisible, la Comisión deberá haberla recibido, a más tardar, a las 17.00 horas (hora local de Bruselas) del día en que finalice el plazo <sup>(3)</sup> (véase el anexo) en la dirección siguiente:

Programa «Calidad de vida y gestión de los recursos vivos»  
Oficina de Propuestas de Investigación  
Square Frère-Orban 8/Frère-Orbanplein 8  
B-1000 Bruxelles/Brussel.

**Advertencia importante:** Las anteriores disposiciones constituyen una modificación con respecto a las convocatorias precedentes, en las que los plazos se aplicaban a la presentación. De ahora en adelante, los plazos se aplicarán a la recepción por parte de la Comisión.

Se ruega a los proponentes que utilicen sólo uno de los métodos de presentación de propuestas indicados más arriba y que presenten una sola versión de la propuesta de que se trate. En caso de que se reciba una propuesta aceptable en papel y, a la vez, en formato electrónico, sólo se tendrá en cuenta la versión electrónica.

6. En toda la correspondencia relacionada con esta convocatoria (por ejemplo, cuando se solicite información o se presente una propuesta), es imprescindible citar la referencia que a continuación se indica: **QoL-2001-3**.

Por el mero hecho de presentar una propuesta, bien sea en papel o en soporte electrónico, los proponentes aceptan los procedimientos y condiciones indicados en la presente convocatoria y en los documentos que a ella se refieren.

Todas las propuestas recibidas por la Comisión serán tratadas de manera estrictamente confidencial.

Con arreglo a las normas de participación y difusión y al Reglamento de la Comisión para su aplicación, los Estados miembros y Estados asociados podrán acceder, presentando una solicitud motivada, a los conocimientos útiles que sean pertinentes para la formulación de sus políticas. Dichos conocimientos deberán ser fruto de las acciones de IDT subvencionadas dentro de la presente convocatoria.

La Comunidad Europea aplica una política de igualdad de oportunidades; por ello, se alienta especialmente a las mujeres a presentar propuestas o a participar en su presentación.

<sup>(1)</sup> Decisión C(1999) 710 de 24 de marzo de 1999. La nueva versión del «Manual de procedimientos de evaluación de propuestas» puede obtenerse en la dirección de Internet siguiente:  
<http://www.cordis.lu/fp5/src/evalman.htm>

<sup>(2)</sup> DO L 122 de 12.5.1999, p. 9.

<sup>(3)</sup> En caso de que se utilicen servicios de mensajería que soliciten el número de teléfono del destinatario, deberá facilitarse el número (32-2) 298 42 06.

## ANEXO

TIPO DE ACTIVIDAD		Presupuesto indicativo disponible por actividad en cada plazo (en millones de euros) (1)			Plazos para la presentación de propuestas			<b>Ámbitos de acción</b> (RTD: proyectos de investigación y desarrollo tecnológico DP: proyectos de demostración CD: proyectos combinados IDT/demostración TN: redes temáticas CA: acciones concertadas) Todos los ámbitos de acción están abiertos a las propuestas que sean producto de primas exploratorias		
		28 feb.	15 mar.	18 oct.	28 feb.	15 mar.	18 oct.			
Acciones clave										
Título	Temas		28 feb.	15 mar.	18 oct.	28 feb.	15 mar.	18 oct.		
1. Alimentos, nutrición y salud	1.3. Investigación sobre el papel de la alimentación en el fomento y el mantenimiento de la salud [...]			29			×		RTD, DP, CD, TN, CA	
2. Control de las enfermedades infecciosas	2.1. Desarrollo de vacunas nuevas o mejoradas [...]	2.1.1. Nuevas estrategias de vacunación						×	RTD, DP, CD, TN, CA	
		2.1.2. Fase de descubrimiento y desarrollo preclínico [...]						×	RTD, DP, CD, TN, CA	
		2.1.3. Evaluación clínica de vacunas						×	DP para pruebas clínicas iniciales (fases I y II), CA y TN para ensayo clínico (fases III y IV)	
	2.2. Estrategias para identificar y controlar las enfermedades infecciosas	2.2.1. Tratamiento de las enfermedades infecciosas humanas y animales, y protección contra estas			82				×	RTD, DP, CD, TN, CA; para pruebas clínicas iniciales (fases I y II), sólo DP
		2.2.2. Resistencia antimicrobiana a los medicamentos y cambios en la virulencia							×	RTD, DP, CD, TN, CA
		2.2.3. Pruebas de diagnóstico para seres humanos y animales							×	RTD, DP, CD, TN, CA
	2.3. Aspectos de los sistemas de sanidad pública y de asistencia sanitaria								×	RTD, DP, CD, TN, CA
3. La fábrica celular	3.1. Mejora del arsenal diagnóstico y terapéutico de la asistencia sanitaria	3.1.1. Desarrollo de nuevos diagnósticos						×	DP	
		3.1.2. Sustancias terapéuticas					×		RTD, DP, CD, TN, CA. Para ensayo clínico (fases I y II) sólo DP. Para redes de ensayo clínico (fases III y IV) sólo CA y TN	
		3.1.3. Estrategias terapéuticas						×		
		3.1.4. Nuevos métodos de ensayo <i>in vitro</i> [...]		41	99			×	RTD, DP, CD, TN, CA	

TIPO DE ACTIVIDAD		Presupuesto indicativo disponible por actividad en cada plazo (en millones de euros) (1)			Plazos para la presentación de propuestas			Ambitos de acción (RTD: proyectos de investigación y desarrollo tecnológico DP: proyectos de demostración CD: proyectos combinados IDT/demostración TN: redes temáticas CA: acciones concertadas) Todos los ámbitos de acción están abiertos a las propuestas que sean producto de primas exploratorias	
Acciones clave		28 feb.	15 mar.	18 oct.	28 feb.	15 mar.	18 oct.		
Título	Temas								
	3.2. Mejora de la sostenibilidad medioambiental	3.2.1. Nuevos bioprocesos para mejorar el rendimiento industrial, evitar la contaminación [...]				x		DP	
		3.2.2. Bioensayos y biosensores					x	RTD, DP, CD, TN, CA	
		3.2.3. Biodegradación y biorrehabilitación de sustancias químicas persistentes					x	RTD, DP, CD, TN, CA	
		3.2.4. Biodiversidad [...]						x	RTD, DP, CD, TN, CA
		3.2.5. [...] seguridad de moléculas y bioprocesos nuevos, detectar organismos recombinantes [...]						x	RTD, DP, CD, TN, CA
	3.3. Nuevos procesos/ productos bio(tecno)lógicos [...]	3.3.1. Explotación de las características moleculares y celulares [...] para nuevas nanotecnologías y microtecnologías					x	x	RTD, DP, CD, TN, CA
		3.3.2. Productos de alto valor añadido [...]						x	DP
		3.3.3. Biomoléculas y biocatalizadores funcionales					x		RTD, DP, CD, TN, CA
		3.3.4. [...] diversidad genética y metabólica [...]						x	RTD, DP, CD, TN, CA
	<b>4. Medio ambiente y salud</b>	Todos los temas		29			x		RTD, DP, CD, TN, CA. Sólo TN y CA en el caso de los efectos carcinogénicos vinculados a las radiaciones electromagnéticas (radiofrecuencias) y los teléfonos celulares

TIPO DE ACTIVIDAD		Presupuesto indicativo disponible por actividad en cada plazo (en millones de euros) <sup>(1)</sup>			Plazos para la presentación de propuestas			Ambitos de acción (RTD: proyectos de investigación y desarrollo tecnológico DP: proyectos de demostración CD: proyectos combinados IDT/demostración TN: redes temáticas CA: acciones concertadas) Todos los ámbitos de acción están abiertos a las propuestas que sean producto de primas exploratorias
Acciones clave		28 feb.	15 mar.	18 oct.	28 feb.	15 mar.	18 oct.	
Título	Temas							
5. Agricultura, pesca y silvicultura sostenibles [...]	Todos los temas			121			×	RTD, DP, CD, TN, CA
6. Envejecimiento de la población	6.1. Enfermedades y problemas sanitarios relacionados con la edad		42			×		TN, CA. Además, en los ámbitos de las discapacidades visuales y auditivas, comorbilidad, depresión e incontinencia, RTD y DP, a excepción tanto de los ensayos clínicos (fases I y II) en los que exista la posibilidad de financiar DP, CA y TN, como de los ensayos clínicos (fases III y IV) en los que exista la posibilidad de financiar CA y TN
	6.2. Factores determinantes del envejecimiento sano [...]					×		RTD, CA, TN a excepción tanto de los ensayos clínicos (fases I y II) en los que exista la posibilidad de financiar DP, CA y TN, como de los ensayos clínicos (fases III y IV) en los que exista la posibilidad de financiar CA y TN
	6.3. Aspectos demográficos y de política social del envejecimiento					×		RTD, CA, TN
	6.4. Lucha contra las limitaciones funcionales de la vejez					×		RTD, CA, TN, DP a excepción tanto de los ensayos clínicos (fases I y II) en los que exista la posibilidad de financiar DP, CA y TN, como de los ensayos clínicos (fases III y IV) en los que exista la posibilidad de financiar CA y TN
	6.5. Servicios de asistencia sanitaria y social a las personas mayores					×		RTD, DP, CA, TN
7. Enfermedades crónicas y degenerativas [...]	7.2. [...] terapias y métodos de diagnóstico [...]						×	RTD, DP, CD, TN, CA. En el caso de los ensayos clínicos (fases III y IV) sólo RTD
	7.3. Utilización óptima de bases de datos, registros, reactivos y depósitos de muestras						×	RTD, TN, CA
8. Investigación sobre genomas y enfermedades de origen genético	8.3. [...] sistemas de expresión nuevos, organismos modelo, y organismos mutantes, transgénicos e híbridos			126 <sup>(2)</sup>			×	CA, TN. También RTD en el caso de la investigación sobre genomas de organismos microbiológicos, plantas y animales de explotación
	8.4. [...] planteamientos de apoyo de tipo informático, estadístico, biofísico y bioquímico						×	CA, TN
9. Ciencias neurológicas	9.3. Desarrollo, trastornos y reparación del cerebro [...]						×	RTD, DP, CD, TN, CA. En el caso de los ensayos clínicos (fases I y II) sólo DP
	9.4. Conducta, cognición y cartografía funcional del cerebro						×	RTD, DP, CD, TN, CA

TIPO DE ACTIVIDAD		Presupuesto indicativo disponible por actividad en cada plazo (en millones de euros) <sup>(1)</sup>			Plazos para la presentación de propuestas			<b>Ámbitos de acción</b> (RTD: proyectos de investigación y desarrollo tecnológico DP: proyectos de demostración CD: proyectos combinados IDT/demostración TN: redes temáticas CA: acciones concertadas) Todos los ámbitos de acción están abiertos a las propuestas que sean producto de primas exploratorias
Acciones clave		28 feb.	15 mar.	18 oct.	28 feb.	15 mar.	18 oct.	
Título	Temas							
10. Investigación sobre salud pública y servicios de asistencia	Todos los temas						x	RTD, DP, CD, TN, CA
11. Investigación sobre las personas con discapacidades	Todos los temas						x	RTD, DP, CD, TN, CA
12. Bioética	Todos los temas				x		x	RTD, DP, CD, TN, CA
13. Evaluación socioeconómica de las ciencias biológicas y las tecnologías y las tecnologías de asistencia sanitaria	Todos los temas	7			x		x	RTD, DP, CD, TN, CA

<sup>(1)</sup> Está prevista la publicación de una convocatoria específica conjunta con el programa «Medio ambiente y desarrollo sostenible» relativa a los disruptores endocrinos (la cual puede tener repercusiones presupuestarias sobre los importes disponibles para la presente convocatoria).

<sup>(2)</sup> Parte de este importe se destinará a la convocatoria específica QoL-2001-DC8 correspondiente al tema 8.5, cuyo plazo de presentación será el 18 de octubre de 2001.